



La Sociedad Española para la Transformación Tecnológica

## La SETT destina 19,5 millones de euros a medios de comunicación para proyectos de digitalización y lenguas cooficiales

- Con esta iniciativa, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública muestra su apoyo a las empresas españolas que intervengan en el entorno de los medios de comunicación con proyectos de transformación digital y difusión de contenidos
- Esta convocatoria se articula en el marco del Plan de Acción por la Democracia para reforzar la transparencia, el pluralismo y el derecho a la información, aprobado por el Gobierno de España el pasado septiembre
- La medida se inscribe en el ‘PERTE Nueva Economía de la Lengua: Información en español y lenguas cooficiales’ y busca impulsar el potencial económico del español y de las lenguas cooficiales

**Madrid, 18 de junio de 2025.** La Sociedad Española para la Transformación Tecnológica, Entidad Pública Empresarial, SETT, adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de Función Pública, ha anunciado el lanzamiento próximamente de ayudas por valor de 19,5 millones de euros. Estos fondos irán destinados a medios de comunicación españoles que quieran desarrollar proyectos de digitalización y lenguas cooficiales.

La iniciativa se inscribe en el ‘PERTE Nueva Economía de la Lengua: Información en español y lenguas cooficiales’ que tiene por objeto promover el potencial económico del español y de las lenguas cooficiales impulsando la internacionalización, difusión y expansión del sector de los medios de comunicación en dichas lenguas.

‘PERTE Nueva Economía de la Lengua’, con una inversión pública de 725 millones de euros, está financiado por los fondos europeos en el marco del



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los que 19,5 millones de euros serán gestionados por la SETT para este proyecto.

El objetivo consiste en apoyar a las empresas españolas que intervengan en el entorno de los medios comunicación en sus proyectos de transformación digital y difusión de contenidos, así como en la adopción de nuevas herramientas tecnológicas para la gestión y tratamiento de contenidos en español y lenguas cooficiales.

### **Plan de Acción por la Democracia**

Esta convocatoria se articula en el marco del Plan de Acción por la Democracia para reforzar la transparencia, el pluralismo y el derecho a la información, aprobado por el Gobierno de España el pasado septiembre. En concreto, forma parte de la medida 2.4.4., que promueve la puesta en marcha de un programa de ayudas dotado con 100 millones de euros -que se ha ampliado a 124,5 millones de euros-, para promover la digitalización de los medios de comunicación a través de la creación de bases de datos, el desarrollo de herramientas de mejora de la productividad y calidad informativa, así como el refuerzo de la ciberseguridad.

La partida mayoritaria, por valor de 65 millones de euros, está dedicada a la digitalización de los medios impresos, mediante Red.es (entidad pública empresarial adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial) que, además, brindará 5 millones de euros para elaborar un Kit Digital para el fortalecimiento de medios de menor tamaño, con especial atención a los locales y regionales.

Asimismo, junto con los 19,5 millones de euros en préstamos de la SETT para proyectos de digitalización y herramientas tecnológicas de difusión y gestión de contenidos, se desglosan tres partidas más: 15 millones de euros para fortalecer la ciberseguridad, que gestionará el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE); y otras dos ayudas, que gestiona la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, de 10 millones de euros para integrar la Inteligencia Artificial en los grandes medios; y otros 10 millones de euros, para proyectos de compartición de datos.



Este Plan, en el que se enmarcan los programas destinados a la digitalización de los medios, se sustenta en la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación, reglamento aprobado el pasado marzo y de obligado cumplimiento para los estados miembros de la UE a partir de agosto de 2025.

### **Sobre la convocatoria**

Próximamente, la SETT dará a conocer la convocatoria de estas ayudas a través de sus canales habituales: página web y redes sociales, así como por los cauces de difusión de la Administración Pública. Entre tanto, es posible consultar la memoria de la solicitud y documentación complementaria para que las empresas interesadas puedan preparar sus propuestas.

[Descarga disponible: Memoria de la solicitud y documentación complementaria Préstamos a Medios](#)